

Patrocina:

### III PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN MASTER

#### XV FORO DE EMPLEO DE LA FACULTAT D'ECONOMIA. UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Constituye el objeto de este concurso el premiar a los dos mejores Trabajos Fin de Máster (TFM) realizados por estudiantes de la Facultat d'Economia de la Universitat de València durante el curso 2014/15 y que se presenten como candidatos para su exposición pública, en formato de póster, durante el XV Foro de Empleo de la Facultat d'Economia de la Universitat de València, que se celebrará los días 17 y 18 de Febrero de 2016.
2. Se establecen dos premios consistentes en dos iPad Air (16 Gb), patrocinados por Consum, para los dos mejores TFM finalizados en el pasado curso académico 2014/15 y que hayan obtenido la calificación de SOBRESALIENTE. Se valorará la originalidad del trabajo, el rigor científico, el desarrollo y posibles aplicaciones de las ideas contenidas en el mismo y, especialmente, la capacidad del estudiante para comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
3. Las bases de la presente convocatoria se publicarán en la página Web de la Facultat d'Economia y en los medios que se consideren más adecuados. Las posteriores comunicaciones con los candidatos postulados se efectuarán a través del correo electrónico.
4. La documentación a presentar, en Decanato, por cada candidatura deberá constar de:
  - a. Dos ejemplares en soporte papel del TFM, con el visto bueno y firma del tutor en la portada.
  - b. Certificado de la nota obtenida en su defensa.
  - c. Archivo en PowerPoint o en Publisher, con el contenido del póster teniendo en cuenta que su tamaño obligatorio final ha de ser de 100cm. de alto por 70cm. de ancho. La Facultad se hará cargo de la impresión del póster si así lo desea el candidato.

Patrocina:

5. El plazo de presentación de las candidaturas finalizará el viernes, 12 de Febrero de 2016, a las 14 horas.

Toda documentación y candidatura que se presente fuera del canal establecido o con posterioridad al plazo de finalización de presentación, no será tenida en cuenta. Igualmente, si no cumple con las estipulaciones recogidas en estas bases, no será aceptada y no participará en el premio.

6. La evaluación y resolución de las candidaturas será llevada a cabo por un jurado formado por profesores de la Facultat d'Economia de la Universitat de València y por un profesional en representación de la empresa patrocinadora. En el Programa del Foro constará las fechas y horarios de defensa pública de los pósteres a cargo sus autores.
7. La resolución del premio será inapelable y se hará pública en el acto de clausura del XV Foro de Empleo de la Facultat d'Economia a celebrar los días 17 y 18 de Febrero de 2016.
8. La documentación presentada, salvo la del trabajo ganador, será borrada y eliminada de nuestras Bases de Datos una vez entregado el premio.
9. La Universitat de València informa que los datos de carácter personal que se proporcionen serán tratados exclusivamente con la finalidad de tramitar su inscripción y participación en el Premio al Mejor Trabajo Fin de Máster, así como, en todo caso, realizar las estadísticas correspondientes.
10. Al inscribirse en esta convocatoria, el participante CONSIENTE EXPRESAMENTE en el tratamiento antes descrito. Puede ejercerse el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo electrónico remitido a la siguiente dirección electrónica [fac.economia@uv.es](mailto:fac.economia@uv.es) o bien dirigiéndose, junto con una fotocopia de su DNI, al registro de la Facultat d'Economia de la Universitat de València.
11. Los premios podrán no adjudicarse y declararse desiertos.
12. La Facultat d'Economia de la Universitat de València hará publicidad de los estudiantes premiados, en la página Web de la Facultat d'Economia y en los medios que se consideren más adecuados.
13. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes Bases.

Patrocina:

14. El jurado que se nombre al efecto tiene la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases para un mejor cumplimiento del objetivo del Premio. La completa composición del jurado se publicará en la web de la Facultat d'Economia.